



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Miércoles 5 de Octubre de 2022**

**NÚM. 35**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a María Guadalupe Magdaleno Gómez.....	2
J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable persona moral en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria dentro del Fideicomiso, frente a Fidelina Aguilar Boyzo.....	2
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Cristina Saucedo Rodríguez.....	2

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve, Esther Pantoja Cárdenas, representante del ausente Daniel Pimentel Tena.....	3
---	---

#### AD-PERPETUAM

María de Lourdes Bernal Soto.....	3
María Elena Arévalo Díaz y Juan Ramón Cornejo Arévalo.....	3
Nicolás Hernández Gutiérrez y Ma. de los Ángeles Solorio Trejo.....	4
Eufrosina Tapia Herrera.....	4
Alfredo Pérez Estrada.....	4
Martín Arroyo Ayala.....	5
José Acevedo Navarro.....	5

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente 1864/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovió CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., contra MARIA GUADALUPE MAGDALENO GOMEZ, se señalaron las 11:00 once horas del 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para celebración de la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA pública de derecho y al mejor postor, respecto de los bienes inmuebles hipotecados y valuados en autos.

Sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble identificado como lote número 18 dieciocho, manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 1'070,341.73 (Un millón setenta mil trescientos cuarenta y un pesos con 73/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Así como sirviéndose de base para remate respecto del bien inmueble identificado como lote 19 diecinueve, de la manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 907,043.50 (Novecientos siete mil cuarenta y tres pesos con 50/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado Edgar Onofre Vargas Reyes.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

40152692709-15-09-2022

26-35-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero en Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 52/2019, en ejercicio de la acción real

hipotecaria, promovido por ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, persona moral a que su vez actúa en representación de "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división Fiduciaria dentro del Fideicomiso irrevocable número F/238864, frente a FIDELINA AGUILAR BOYZO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa condominio número 38 treinta y ocho, modelo Aralia, construida sobre el lote 18 dieciocho, de la manzana 3 tres, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, con número oficial 131 ciento treinta y uno, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro" del Distrito de Tarímbaro, Michoacán, registrada a favor de Fidelina Aguilar Boyzo, bajo el registro 61 sesenta y uno, del tomo 6529 seis mil quinientos veintinueve, de fecha 1 uno de junio del año 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$419,300.65 Cuatrocientos diecinueve mil trescientos pesos 65/100 moneda nacional, valor pericial único que obra en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 terceras partes de dicha cantidad, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del 25 veinticinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre del año 2022 dos mil (sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44100118815-29-09-22

35-40-45

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 96/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a CRISTINA SAUCEDO RODRIGUEZ, a la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a celebrarse a las 12:00 doce horas del 12 doce de octubre de

2022 dos mil veintidós, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, solar urbano con la casa habitación sobre el construida ubicado en el antiguo barrio de San Agustín, manzana 13 trece, del cuartel primero, actualmente Niños Héroe, número 152 ciento cincuenta y dos, letra "A", de este municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, bajo el registro treinta y siete, del tomo setecientos cincuenta y siete, correspondiente a este Distrito.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de septiembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40152715925-28-09-22

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE DANIEL PIMENTEL TENA.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de DANIEL PIMENTEL TENA, número 613/14, promueve ESTHER PANTOJA CÁRDENAS, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que mediante proveído de esta misma fecha, se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Esther Pantoja Cárdenas, en su carácter de representante del ausente Daniel Pimentel Tena, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declaró formalmente la ausencia del citado Daniel Pimentel Tena, lo anterior, en términos de lo previsto por el diverso 669 del mencionado ordenamiento.

Publíquese durante 3 tres meses con intervalos de 15 quince días,

en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente.

Sahuayo, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40152635655-10-08-22

100-12-23-35-46-58

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a MARÍA DE LOURDES BERNAL SOTO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 582/2022, respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Juárez, número 24 veinticuatro, de la población Anganguero, Michoacán, a nombre de María de Lourdes Bernal Soto con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente. Pila del callejón de Abasolo.

Poniente. con Verónica Plaza Cruz.

Norte. Calle Juárez de su ubicación.

Sur. Callejón de Abasolo.

Dicho predio cuenta con 6.60 metros, de frente por 3.44 metros de fondo.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 26 de agosto de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40152716012-28-09-22

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 31 agosto 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias, Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1005/2022, promueven MARÍA ELENA ARÉVALO DÍAZ y JUAN RAMÓN CORNEJO ARÉVALO, respecto de respecto (sic) de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Cerradas de 5 de Febrero, número 2 dos de la colonia Lázaro Cárdenas de la población de Villa Jiménez, Michoacán.

Norte. 10.50 metros, con calle de su ubicación.  
Sur. 18.50 metros, con Benjamín Ruíz.  
Oriente. se mide en 3 líneas, la primera, de norte a sur mide 29.30 metros, la segunda hace ancón 8.80 metros, la tercera hace ancón al sur en 18.00 metros, con Clemente Rodríguez Rodríguez.  
Poniente. 53.90 metros, con Manuel Jiménez Jiménez.  
Superficie total de 808.27 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 agosto 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002729012-29-09-22 35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 08 ocho septiembre 2022, admitió trámite Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1042/2022, promueve NICOLAS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y MA. de los ANGELES SOLORIO TREJO, suplir título escrito dominio inmueble urbano ubicado en la calle Benito Juárez número 85 Centro municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 40.46 metros, Víctor Flores Gallardo y Ma. Trinidad Rivera.  
Poniente. 40.51 metros, Agustín Torres Hernández.  
Norte. 5.87 metros, Manuel Rodríguez Reyes.  
Sur. 8.00 metros, calle ubicación Benito Juárez.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 08 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102730227-29-09-22 35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. Por auto pronunciado en esta misma data, pronunciado dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 308/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EUFROSINA TAPIA HERRERA, en cuanto promovente de las diligencias, respecto del predio urbano ubicado en la calle B del Prendimiento, manzana 43 cuarenta y tres, Capula, colonia no registradas, ahora calle Constituyentes de 1917, esquina con calle Lázaro Cárdenas, sin número, de la Tenencia de Capula, municipio de Morelia, cuyas y colindancias son:

Al Norte. 26.10 veintiséis metros diez centímetros, colindando con Armando Sagrero.  
Al Sur. 35.19 treinta y cinco metros diecinueve centímetros, colindando con calle Lázaro Cárdenas.  
Al Oriente. 32.00 treinta y dos metros, y colinda con Fidel Avalos.  
Al Poniente 34.00 metros, y colinda con calle Constituyentes de 1917.

Con una extensión superficial de 996.318 novecientos noventa y seis punto trecientos dieciocho metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100118617-28-09-22 35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo.- Morelia, Michoacán.

## CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 43/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor promueve ALFREDO PEREZ ESTRADA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Una fracción del predio urbano ubicado en la calle Francisco I. Madero, en la Tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, y sus medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte. mide 11.30 metros, con Fernando Avalos Ruiz, barda de tabique de por medio.

Al Sur. mide 11.30 metros, con Nabor Ayala de la Cruz, barda de tabique de por medio.

Al Oriente. Mide 6.70 metros, con avenida Francisco I. Madero Sur barda de tabique de por medio.

Al Poniente. mide 6.70 metros con Maria Elena Perez Guzman, bardas de tabique de por medio.

Con una extensión superficial de 75.704 metros cuadrados. Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44100118616-28-09-22

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARTÍN ARROYO AYALA, promueve a través de su apoderado jurídico, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 710/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado anteriormente en la calle Fco. I. Madero Gral. Gertrudis G. Sánchez, actualmente calle 20 de Noviembre s/n en la Tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 57.62 cincuenta y siete punto y dos centímetros (sic), colindando con propiedad del C. Manuel Leal Jacobo

y Guadalupe Acosta Jacob, (sic) barda de tabique de por medio. Al Este. 15.00 quince metros, colindando con calle 20 de Noviembre, cerca de piedra de por medio.

Al Sur. 59.20 cincuenta y nueve punto veinte centímetros (sic), colindando con callejón cerca de piedra de por medio.

Al Oeste. 15.00 quince metros, colindando con calle privada 20 veinte de Noviembre, cerca de piedra de por medio.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente de estas diligencias por un contrato de compraventa, celebrado entre el promovente con el C. Esteban Arroyo Villegas, el día 05 cinco de marzo del año 2010 dos mil diez, dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán a 09 nueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

44000118980-28-09-22

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ ACEVEDO NAVARRO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 425/2022, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del resto de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Laureles sin número, de la Estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte. con Jaime Pérez Arciga.

Al Sur. con calle Laureles.

Al Oriente. con Manuel Raya López.

Al Poniente. con Luis Villaseñor Zamora.

Propiedad de una superficie de 870.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por

compraventa verbal que hiciera con Mauricio Villaseñor Camargo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40102729510-29-09-22

35

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL